# ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de AGOSTO del año dos mil diez y ocho, en la Dependencia del Div. Deposito - Dpto Suministro ubicado en el sub suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Alcides Enciso - Adm. de contrato
Seto. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro
C.P. Rosa A. Decoud - Dirección de contraloría Interna
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes Suministro
Sr. Eddie López - Dpto de Patrimonio Tecnico.;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa J y S S.R.L. correspondiente al llamado del P.A.C. N° 66/17 OC Nº 2302 Adquisición de Cinta, Tinta y Toner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0000247 de fecha 09/08/2018.-
El/la Sr/Sra. Rosa A. Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de Recepción de fecha 09/08/2018.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación (Div. Deposito de Bienes Suministro).-
Se detallan las siguientes observaciones:
Se rechazan 08 unidades de toner debido a que la presentación de las misma no fueron en forma individual sino en cuatro cajas de dos unidades cada una.
Siendo las 11:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Alcides Enciso Gonzalez
Adm. Contrato

MARA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Eddie Enrique López
Dpto. de Patrim
Div. Rep. y Mant. de Equipos